

CAMARONERA ANEMONA S.A.

Guayaquil, Abril de 1.987

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de mis funciones como Comisario de CAMARONERA ANEMONA S.A., procedí a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 1.986.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos Estados son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

Muy Atentamente


FELIX SEVERO RABASCALL DELGADO
COMISARIO

Nº de Expediente 41117-83